



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 103/2010
Bahía Blanca, 23 de abril de 2010.-

VISTO:

- El proyecto realizado por la SOBATI;
- El convenio Marco de Cooperación con dicha Sociedad;

CONSIDERANDO:

- La importancia de desarrollar cursos de postgrado;
- La relevancia de participar en la capacitación profesional;
- Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 14 de abril;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los Médicos Adolfo Quispe Laime y Gustavo Piñero como planificadores del Curso Superior de Terapia Intensiva y Medicina Crítica con el objeto de adecuarlo a las normas del Departamento de Postgrados.

Artículo 2º: Pase a la Secretaría de Postgrados y Educación Continua a sus efectos.